



México D.F., a 29 de abril de 2008.

Diputado Cristián Castaño Contreras.
Vicepresidente de la Mesa Directiva.

Entrevista concedida a los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- A ver si nos puede platicar, diputado, sobre esta situación del EPR, que dice el Gobierno Federal que no va a, más bien el panista Germán, dice que no va a dialogar con alguien que pongan una pistola... (inaudible).

RESPUESTA.- Hay que entender que en un proceso de mediación y en un proceso de negociación, efectivamente no se puede hablar en medio en donde hay instrumentos armados, hay que atender, primero hay que verificar si efectivamente es auténtica la disposición de esta organización, yo creo que si se autentifica la disposición de esta organización para establecer un diálogo con el gobierno y que en virtud de ello estaría haciendo una tregua para no instrumentar ninguna acción armada, el gobierno, ya habiendo autentificado y habiendo valorado cualquier disposición de diálogo, pues yo creo que debe de ser bienvenido.

Lo que hemos señalado en otras ocasiones es, con una organización armada, dispuesta a hacer acciones en contra del Estado no se puede dialogar, si hay la disposición de dialogar sin interponer los instrumentos armados, yo creo que es viable que haya diálogo, todo en función de involucrar a cualquier gente que ha optado por una vía no constitucional a incorporarla a la vida civil.

PREGUNTA.- Diputado, ¿pero de alguna manera no se están radicalizando las posiciones?, porque por primera vez el EPR dice vamos al diálogo e incluso a un grupo de intelectuales les pide que sean mediadores y el gobierno dice, no, porque no se puede estar con quien (inaudible).

RESPUESTA.- El gobierno no ha expresado ninguna negativa, ha expresado, primero, su intención de verificar la autenticidad de esta disposición y de los comunicados que han sido públicos, que por lo menos llevan el membrete de esta organización.

Habiéndolo autenticado, el gobierno primero tendrá que valorar que efectivamente no haya, como lo dijo el presidente Germán Martínez, no haya un arma de por medio, yo creo que eso es totalmente legítimo.

Una disposición para el diálogo no puede tener un arma que involucre un diálogo que supuestamente es pacífico.

PREGUNTA.- Diputado, por otra parte, pues ya es la primera sesión después de estos 16 días.

RESPUESTA.- La verdad es que me siento orgulloso, me siento feliz, como muchos de mis compañeros, de haber regresado a un Recinto liberado que nos privaron del derecho legítimo que como legisladores teníamos de haber expresado nuestras disposiciones, expresado nuestras opiniones, de haber debatido en este Recinto y que desgraciadamente por las razones de la sinrazón se nos privó de ese derecho legítimo que como legisladores tenemos.

No es aceptable de ningún tipo, ni será aceptable, aunque se haya liberado después de quince días de haberle puesto una mordaza al Congreso de la Unión, yo creo que tendrán que atenerse a las consecuencias legales, quienes así dispusieron este asunto y por eso es que habrá que revisar qué disposiciones toma el Instituto Federal Electoral, ante una queja que se presentó, para que haya una sanción a los partidos políticos que fueron vinculados a través de sus legisladores, para privarles a los legisladores de su derecho

legítimo a participar, debatir y a estar presentes en la sesión en este Salón, que no le pertenece a nadie.

Este Salón le pertenece a todos los representantes populares, es un Salón que le pertenece a la nación y desgraciadamente se lo apropió una minoría.

PREGUNTA.- ¿Cuáles serían las consecuencias legales de esto?

RESPUESTA.- Lo tendrá que determinar el IFE, que pueden ser sanciones administrativas, la queja es un procedimiento administrativo que pueden ser sanciones económicas o pueden ser sanciones de suspensión o habrá que revisar cuáles son los criterios que usa el Instituto Federal Electoral.

Lo que estamos pidiendo es que esto no quede impune, si no, pues entonces en cualquier ocasión una minoría va a apoderarse de un Recinto que es propiedad de la nación y eso es inadmisibile.

PREGUNTA.- Pero en el pasado también una mayoría se apoderó de la Tribuna para que el Presidente pudiera...

RESPUESTA.- Se adelantó a un grupo que pretendía impedir que el Presidente tomara protesta; no hay que olvidar que hubo una disposición para adelantarse a quienes querían impedir la toma de protesta de Calderón, pero además les recuerdo esto, había una disposición, hay una disposición legal en donde establece que si el Presidente no se presentare a su toma de protesta, entonces el Congreso tendría que discutir la designación de un Presidente interino.

Entonces, las consecuencias era el llevar al país a un caos constitucional. Entonces no es una cuestión de que el fin justifique los medios, es simplemente revisar cómo se adelantó legisladores que además no se apropiaron, ni impidieron que otros entraran; hay que recordar, aquí nos pusieron cadenas, pusieron candados, ni siquiera el personal de limpieza pudo ingresar, habrá que revisar también los costos y cuáles son los daños que tienen

curules, que tienen las instalaciones de la Mesa Directiva, que tiene la bandera que está en el Recinto, habrá que preguntar.

También los costos que ha derivado el que hayamos tenido que sesionar en un salón que no era para que el Congreso sesionara. Este es el salón donde el Congreso tiene que sesionar.

PREGUNTA.- Pide que la Mesa Directiva presente la queja, ¿ya la presentó?

RESPUESTA.- Está revisándose esta respuesta, que será, efectivamente, el día de mañana, es el último día para que la Cámara de Diputados responda al requerimiento del Instituto Federal Electoral y hemos pedido que esta respuesta, que estaremos revisando con la Presidenta de la Mesa Directiva sea una respuesta de carácter institucional, sin criterios facciosos, sin criterios partidistas, simplemente de carácter institucional, narrando los hechos y dando respuesta puntual al requerimiento del IFE.

PREGUNTA.- Su opinión, sobre la admisión que dio la Corte por parte de la controversia constitucional de la Reforma Electoral.

RESPUESTA.- Es una admisión que no tiene precedentes, que sabemos que incluso el presidente del máximo órgano jurisdiccional de nuestro país, de la Suprema Corte, votó en contra de esta admisión.

Y, bueno, la Corte, lo hemos dicho, es un poder autónomo, respetamos sus decisiones y seguiremos muy puntualmente las discusiones respecto a esta revisión que estará haciendo respecto a la Reforma Electoral.

PREGUNTA.- Si hubiera un revés, ¿qué haría el Legislativo?

RESPUESTA.- Nosotros respetamos las decisiones de la Corte, hay una mayoría prácticamente aplastante en las decisiones que se tomaron para la Reforma Electoral, habrá que considerar eso, no

fue un mayoriteo, fue un gran consenso del Poder Legislativo que se tomó.

Entonces, habrá que seguir puntualmente las discusiones, no adelantar vísperas sobre la resolución, seguir los debates de los ministros y respetar, por supuesto, los argumentos y las decisiones que tome un poder autónomo como es la Corte.

PREGUNTA.- ¿Fue un triunfo para una minoría?

RESPUESTA.- Es que ahí se opta por un camino que establece nuestra Constitución y nuestras leyes, ojalá y siempre se siguiera así, ojalá se recurriera siempre a los procedimientos que nuestras leyes y nuestras constituciones prevén y no solamente al amordazamiento, al encadenamiento o a poner candados para callar las discusiones y los debates; ojalá y ese siempre sea el camino.

PREGUNTA.- Oiga, diputado, se dice que el gran ganador de la toma de Tribuna fue López Obrador, que porque finalmente, ahora resulta que ha resurgido y es el gran ganador.

RESPUESTA.- Yo creo que nadie puede decir que el gran ganador ha sido López Obrador cuando ha quedado expuesto ante la opinión pública, que lo que menos le interesa es el asunto del petróleo, ni de la institución, como es Pemex, que lo que le interesa es someter a las instituciones para hacer una revuelta social, lucrar políticamente con ello, así ha quedado expuesto, es una desgracia.

Es una desgracia para el país que las instituciones queden sometidas por este tipo de perfiles y de liderazgos, son negativos, intrínsecamente negativos para el país, ojalá y haya conciencia y que quede expuesto ante cualquier ciudadano, quién ha sido el responsable y quiénes, de ese grupo, han sido responsables de que se nos haya privado de la libertad de discutir, de debatir y de argumentar en el Congreso de la Unión y mas en este Pleno, que es propiedad de todos los ciudadanos.

Desgraciadamente se lo apropió un grupo, ligado y sometido a este perfil de López Obrador; nadie puede decir que ha ganado, yo creo que ha sido el gran perdedor de todas estas discusiones y de esta lucha que se ha dado en estos últimos días.

Muchas gracias.

-- ooOoo --